

Quito, 20 de Marzo de 1998

**SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA  
TECNIMILAGRO SA  
CIUDAD.-**

**En cumplimiento a la Ley de Cías, me permito poner a su consideración, y por su intermedio a la Junta General de accionistas de la Compañía TECNIMILAGRO SA. el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico de 1997.**

**En mi opinión se ha dado cumplimiento por parte de los señores administradores, a todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General y Directorio de la Empresa**

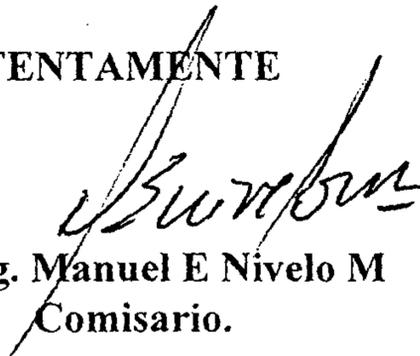
**Los libros principales de actas de junta general y directorio, acciones y accionistas, y demás documentos de secretaría se conservan y se llevan como ordena la Ley de Compañías.**

**La contabilidad de la empresa se lleva en sistemas de computación, lo cual permite la entrega oportuna de los mismos y cumple con los principios de contabilidad generalmente aceptados.**

**En cuanto al movimiento económico del ejercicio de 1997, como se reflejan en los balances ha sido mínimo registrando al cierre de año una pérdida de 1.556.497 sucres, producto de gastos bancarios y pago de impuestos generales.**

**Es todo cuanto se puede informar, siendo mi criterio que los Balances presentados, tanto de Pérdidas y Ganancias como Balance General reflejan la realidad del movimiento económico financiero de la empresa expreso mi conformidad con los mismos.**

**ATENTAMENTE**

  
**Ing. Manuel E Niveló M  
Comisario.**

cc: file